



Consejo de la Judicatura  
del Estado

Oficio No. 79/14.

**Asunto:** Informe de Visita de Inspección Ordinaria al Juzgado de Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



Consejo de la Judicatura  
del Estado

VISITADURIA  
Materia Penal

**LICENCIADO CARLOS ENRIQUE JIMÉNEZ RUÍZ.**  
Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7o. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, envío **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, practicada al **Juzgado de Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 28 y 29 de Mayo de 2014 misma que consta de **24 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

**Primero:** El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal y el personal adscrito presente de acuerdo a la lista de asistencia que se pasó para tales efectos en los días en que se llevó a cabo la Visita de Inspección.

**Segundo:** De la revisión del Libro de Promociones se desprende que **no tenía** promociones pendientes de acordar.

**Tercero:** De la revisión de 5 promociones escogidas al azar todas fueron acordadas dentro del término siendo las siguientes: [REDACTED] relativa a las causas penales: [REDACTED] **respectivamente.**

**Cuarto:** El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, no tenía resoluciones de modificación de medida cautelar y resoluciones definitivas pendientes de acordar.

**Quinto:** Durante el periodo comprendido del 07 de Diciembre del 2013, que corresponde a la anterior Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 26 de Mayo del 2014, se citaron 124 resoluciones, de las cuales se dictaron 120 resoluciones definitivas y 04 resoluciones de modificación de medida cautelar.

**Sexto:** De la revisión al azar de 27 expedientes; 5 corresponden a la revisión de las promociones acordadas, 10 expedientes de la revisión de las resoluciones definitivas dictadas, 10 corresponden a expedientes en instrucción de las dos secretarías de acuerdos (5 por secretaria) y 2 a la revisión de las actuaciones del secretario actuario (2 expedientes de cada actuario).

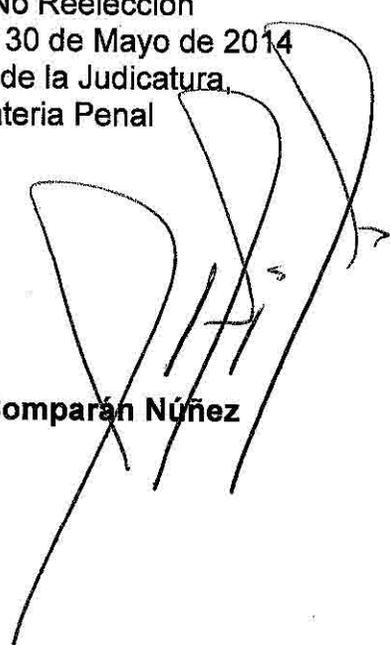
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
RECIBIDO  
12:04  
04 JUN 2014  
RECIBIDO

**Séptimo:** De la revisión de 10 expedientes escogidos al azar del Libro de Resoluciones Definitivas, todas las resoluciones fueron dictadas dentro de término, siendo los siguientes expedientes: [REDACTED]

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

**Atentamente**

Sufragio Efectivo. No Reelección  
Mexicali, Baja California a 30 de Mayo de 2014  
Visitador del Consejo de la Judicatura,  
Especialidad Materia Penal



**Lic. Jalim Zirahuen Comparán Núñez**

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Coordinadora Carrera Judicial  
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia  
C. c. p. Visitaduría Civil.- Archivo



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN**

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Penal

JUZGADO PARA ADOLESCENTES  
TIJUANA, B.C.

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día Miércoles veintiocho de Mayo de dos mil catorce, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Penal, LICENCIADO JALIM ZIRAHUEN COMPARÁN NÚÑEZ**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado **DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES** del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo de la Licenciada **LUZ MARIA FÉLIX FIGUEROA**, ubicado en Av. de los Charros # 234 Fraccionamiento José Sandoval, Delegación La Mesa de esta Ciudad, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

**VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN**

Que debe realizarse los días 28 y 29 de Mayo de 2014.

**AUTORIZACIÓN:** Decretada mediante Acuerdo del H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, de fecha 28 de Noviembre de dos mil trece.

**PUBLICACIÓN:** Realizada en el Boletín Judicial del Estado número 12,519, volumen XLVIII del día 02 de Diciembre del 2013.

**PERÍODO DE VISITA:** A partir del día 07 de Diciembre del 2013 y hasta el día 26 de Mayo del año dos mil catorce.

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL:**

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN lo dispuesto en los artículos 190, 191, 192 y 193 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California, así como los artículos 7, 15, 21, 24, y demás relativos y aplicables del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California.

**OBSERVACIONES BÁSICAS DE LA VISITA:**

Se encuentra colocado en lugar visible de los Estrados a la entrada del local del Juzgado de Justicia para Adolescentes de Tijuana, Baja California, el anuncio relativo a la visita que se practica, que cumple con las disposiciones de normatividad para su desarrollo y otorga la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por el Juez en revisión.

**ORDEN Y LIMPIEZA:**

Del recorrido llevado a cabo por las distintas áreas de trabajo del Juzgado que se visita, como son pasillos, Secretarías de Acuerdos, Actuaría, Archivo y oficina del titular del Juzgado se advierte que cuenta con instalaciones limpias y ordenadas, confortable, formal y digna la recepción, por lo que en razón de ello se estima con resultado satisfactorio en este renglón.

**RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:**

El Juzgado de Primera Instancia Especializado para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, Baja California se integra por un Juez, tres Secretarios de Acuerdos, dos Secretarios Actuarios, cuatro Auxiliares Administrativos y un Comisario, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas, pasando lista de asistencia del personal de referencia que se encuentra presente:

**TITULAR DEL JUZGADO**

**Lic. Luz María Félix Figueroa**, Juez de Primera Instancia.  
Sí se encuentra presente.

**SECRETARÍAS DE ACUERDOS**

**PRIMERA SECRETARIA**

1.- **Lic. Joel Chávez Castro**  
Si se encuentra presente.

**SEGUNDA SECRETARIA**

2.- **Lic. Reyna Rábago Lara**  
Si se encuentra presente.

**TERCERA SECRETARIA**

3.- **Lic. Verónica Haydee Jiménez Balderas**  
Si se encuentra presente.

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

1.- **Lic. José Julio Cedeño Pineda**  
Si se encuentra presente.

2.- **Lic. Ulises Chávez Castillo**  
Si se encuentra presente.

**AUXILIARES ADMINISTRATIVOS**

1.- **Lic. Lorena Huerta Salas.**  
Sí se encuentra presente

2.- **Lic. Lizbeth Arellano Díaz**  
Sí se encuentra presente.

3.- **Lic. Arely Denisse Medel Rodríguez**  
Si se encuentra presente.

Presentó certificado de incapacidad 287861 de fecha 25 de marzo de 2014, por 01 (un día).



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO

VISITADURIA  
Materia Penal

- 4.- **Lic. Jesús Arturo Alarcón Carlos**  
Sí se encuentra presente.

**COMISARIO**

- 1.- **Gabriel Verdín Rodríguez**  
Sí se encuentra presente



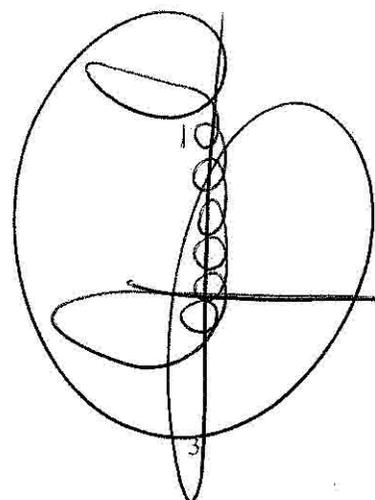
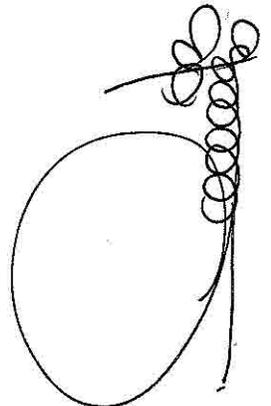
JUZGADO PARA  
ADOLESCENTES  
TIJUANA, B.C.

Acto seguido, la Licenciada Luz María Félix Figueroa, manifiesta que el Juzgado de Primera Instancia Especializado para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, Baja California a su cargo, recibió la última Visita Ordinaria los días 09 y 10 de Diciembre de 2013, y en tal virtud, proporciona al suscrito Visitador los libros de control de las actividades administrativas, procediéndose de inmediato a su revisión.

**RELACIÓN DE LIBROS**

El Juzgado en visita utiliza para su control **23** Libros, que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios, con la autorización y supervisión del Juez de Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana.

- 1.- Libro de Gobierno
- 2.- Libro de Exhortos girados y recibidos
- 3.- Libro de Promociones
- 4.- Libro de Índice
- 5.- Libro de Cédulas Profesionales
- 6.- Libro de Recursos de Revisión
- 7.- Libro de Requisitorias
- 8.- Libro de Amparos Directos
- 9.- Libro de Amparos Indirectos
- 10.- Libro de Fianzas
- 11.- Libro de Objetos del Delito y de Vehículos remitidos
- 12.- Libro de Firma Semanal de Adolescentes
- 13.- Libro de Oficios Primer Secretaria
- 14.- Libro de Oficios Segunda Secretaria
- 15.- Libro de Oficios Tercera Secretaria
- 16.- Libro de Recursos de Queja
- 17.- Libro de Apelaciones
- 18.- Libro de Resoluciones Definitivas
- 19.- Libro de Carga y descarga por cada secretaria



20.- Libro de Órdenes de aprehensión o comparecencia.

21.- Libro de Modificación de Medidas Cautelares

22.- Libro Actuaría (descargo de expedientes) Primer Secretaria

23.- Libro Actuaría (descargo de expedientes) Segunda Secretaria

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante los siguientes cuadros, con las cuales se llegan a obtener los totales apuntados según la información que se va obteniendo a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado que se visita.

#### LIBRO DE GOBIERNO

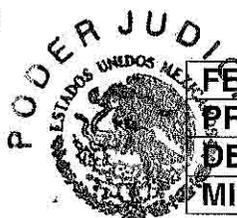
FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	09 y 10 de Diciembre de 2013
NÚMERO DE INICIOS	298
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	
FECHA	26/MAYO/2014
DELITO	ROBO Y ROBO DE VEHÍCULO DE MOTOR
SE TURNÓ A LA SECRETARÍA ENCONTRÁNDOSE PENDIENTE DE RESOLVER	ACEPTACION DE COMPETENCIA E IMPOSICION DE MEDIDA CAUTELAR

#### LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	444
PROMOCIONES ACORDADAS	444
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	00
CANCELADAS	00
NO. ÚLTIMA PROMOCIÓN REGISTRADA	444
EXPEDIENTE NÚMERO	
DELITO	SECUESTRO AGRAVADO
FECHA DE PRESENTACIÓN	26/MAYO/2014
PROMOVENTE	DEFENSOR PARTICULAR
SECRETARIA A LA QUE CORRESPONDE	TERCERA
RELATIVA A:	OFRECIMIENTO DE PRUEBAS TESTIMONIALES Y DOCUMENTALES

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de promociones se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	
FECHA DE PRESENTACIÓN	14/ENERO/2014
EXPEDIENTE NÚMERO	
PROMOVENTE	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO
RELATIVA A	ESCRITO DE ATRIBUCION DE HECHOS Y OFRECIMIENTO DE PRUEBAS TESTIMONIALES, DICTÁMENES E INSPECCION JUDICIAL
FECHA DE ACUERDO	15/ENERO/2014



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURÍA  
Materia Penal

JUZGADO PARA  
ADOLESCENTES  
YLIANA P.C

FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	16/ENERO/2014
DEFENSOR	16/ENERO/2014
MINISTERIO PÚBLICO	17/ENERO/2014

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	
FECHA DE PRESENTACIÓN	14/FEBRERO/2014
EXPEDIENTE NÚMERO	
PROMOVENTE	DEFENSOR PUBLICO
RELATIVA A	DESAHOGO DE LA VISTA OTORGADA Y OFRECIMIENTO DE PRUEBAS TESTIMONIALES
FECHA DE ACUERDO	17/FEBRERO/2014
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	19/FEBRERO/2014
DEFENSOR	19/FEBRERO/2014
MINISTERIO PÚBLICO	19/FEBRERO/2014

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	
FECHA DE PRESENTACION	01/MAYO/2014
EXPEDIENTE NÚMERO	
PROMOVENTE	REPRESENTANTE LEGAL DEL ADOLESCENTE (MADRE)
RELATIVA A	DESIGNACION DE DEFENSOR PARTICULAR
FECHA DE ACUERDO	02/MAYO/2014
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	02/MAYO/2014
DEFENSOR	02/MAYO/2014
MINISTERIO PÚBLICO	02/MAYO/2014

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	
FECHA DE PRESENTACIÓN	15/MAYO/2014
EXPEDIENTE NÚMERO	
PROMOVENTE	REPRESENTANTE LEGAL DEL ADOLESCENTE (MADRE)
RELATIVA A	DESIGNACION DE DEFENSOR PARTICULAR
FECHA DE ACUERDO	16/MAYO/2014
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	19/MAYO/2014
DEFENSOR	21/MAYO/2014
MINISTERIO PÚBLICO	19/MAYO/2014

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	
FECHA DE PRESENTACIÓN	16/ABRIL/2014
EXPEDIENTE NÚMERO	
PROMOVENTE	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO
RELATIVA A	ESCRITO DE ATRIBUCION DE HECHOS Y OFRECIMIENTO DE PRUEBAS TESTIMONIALES E INSPECCIÓN JUDICIAL
FECHA DE ACUERDO	21/ABRIL/2014
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	21/ABRIL/2014
DEFENSOR	21/ABRIL/2014
MINISTERIO PÚBLICO	21/ABRIL/2014

**LIBRO DE OFICIOS GIRADOS PRIMER SECRETARIA**

<b>CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS</b>	491
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	██████████
<b>DELITO</b>	ROBO CON VIOLENCIA AGRAVADO POR PANDILLERISMO
<b>ASUNTO A TRATAR</b>	INICIO DE PROCESO
<b>REMITIDO A</b>	H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
<b>FECHA DE REMISIÓN</b>	26/MAYO/2014

**LIBRO DE OFICIOS GIRADOS SEGUNDA SECRETARIA**

<b>CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS</b>	246
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	██████████
<b>DELITO</b>	ROBO CON VIOLENCIA Y ASOCIACION DELICTUOSA
<b>ASUNTO A TRATAR</b>	ORDENA EXCARCELACION DEL ADOLESCENTE
<b>REMITIDO A</b>	COMANDANTE DE LA POLICIA MINISTERIAL
<b>FECHA DE REMISIÓN</b>	23/MAYO/2014

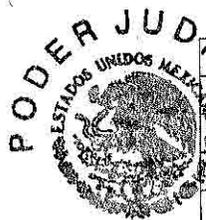
**LIBRO DE OFICIOS GIRADOS TERCERA SECRETARIA**

<b>CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS</b>	2078
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	██████████
<b>DELITO</b>	ROBO CON VIOLENCIA EN GRADO DE TENTATIVA Y ROBO CON VIOLENCIA
<b>ASUNTO A TRATAR</b>	ORDENA EXCARCELACION DEL ADOLESCENTE
<b>REMITIDO A</b>	COMANDANTE DE LA POLICIA MINISTERIAL
<b>FECHA DE REMISIÓN</b>	26/MAYO/2013

**LIBRO DE APELACIONES**

<b>RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS</b>	21
<b>CONTRA RESOLUCIÓN DEFINITIVAS</b>	18
<b>CONTRA AUDIENCIAS DE RESOLUCIÓN INICIAL</b>	02
<b>CONTRA RESOLUCIONES INTERLOCUTORIAS</b>	00
<b>CONTRA AUTOS (ACUERDOS)</b>	01
<b>CONTRA AUDIENCIAS DE PRONUNCIAMIENTO</b>	0
<b>CONTRA INCOMPETENCIAS REMITIDAS POR OTRO JUZGADO</b>	0
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	████████████████████
<b>FECHA DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO</b>	20/MAYO/2014
<b>DELITO</b>	ROBO CON VIOLENCIA
<b>SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO</b>	SI

**RESULTADO DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN  
INTERPUESTAS EN EL PERIODO QUE SE REVISAS**



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO DE  
VISITADURIA  
Materia Penal



JUZGADO PARA  
ADOLESCENTES  
TULIANA, B.C.

CONFIRMAN RESOLUCION DEFINITIVA	7
MODIFICAN RESOLUCION DEFINITIVA	1
REVOCAN RESOLUCION DEFINITIVA	0
CONFIRMAN RESOLUCION INICIAL	1
MODIFICAN RESOLUCION INICIAL	0
CONFIRMAN AUTO (ACUERDO)	0
MODIFICA AUTO (ACUERDO)	0
REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	0
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	2
SE DECLARAN SIN MATERIA O DESIERTO RECURSO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
REVOCA AUTO (ACUERDO)	0
CONFIRMA SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
MODIFICA AUTO (ACUERDO)	0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	10

### LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	3
AMPAROS CONTRA RESOLUCIONES DEFINITIVAS	0
CONTRA AUTOS DE TERMINO, ORDENES DE DETENCIÓN Y ORDENES DE DETENCIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES.	3
CONCEDIDOS	0
NEGADOS	0
SOBRESEÍDOS	3
EN TRÁMITE	0

### LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	15
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	9
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	0
SIN DILIGENCIAR	5
EN TRÁMITE O PENDIENTES	1
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	15/ABRIL/2014
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
DELITO	LESIONES CULPOSAS
REMITIDO A	PARTIDO JUDICIAL DE MONTERREY NUEVO LEON
A EFECTO DE	GIRAR OFICIOS DE LOCALIZACION

### LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	8
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	5
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	0
SIN DILIGENCIAR	3
EN TRÁMITE O PENDIENTES	0
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	12/MAYO/2014
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
DELITO	ROBO CON VIOLENCIA
REMITIDO POR	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES MEXICALI, B.C.

A EFECTO DE	NOTIFICACION AL ADOLESCENTE
-------------	-----------------------------

### LIBRO DE REQUISITORIAS

CANTIDAD DE REQUISITORIAS RECIBIDAS	11
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	11
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	0
SIN DILIGENCIAR	0
EN TRÁMITE O PENDIENTES	0
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	16/MAYO/2014
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
DELITO	ROBO SIMPLE
REMITIDO A	H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
A EFECTO DE	NOTIFICAR AUDIENCIA DE VISTA

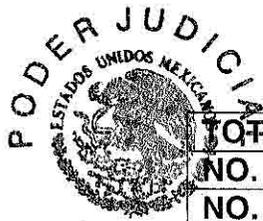
### LIBRO DE CAUCIONES, PÓLIZAS Y VALORES

VALORES RECIBIDOS	11
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	[REDACTED]
DE FECHA	19/MAYO/2014
POR LA CANTIDAD DE	\$3,000.00 M.N.
EXHIBIDO POR	SE OMITE
A FAVOR DE	SE OMITE
CONCEPTO	LIBERTAD BAJO CAUCION
DELITO	VIOLACION EN GRADO DE TENTATIVA
SALIDA DE VALORES	0
EGRESO EN RECIBO	3
EGRESO EN PÓLIZA	0
VALORES EN RECIBO HECHOS EFECTIVOS	0
VALORES EN POLIZA HECHAS EFECTIVAS	0
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ULTIMO DURANTE EL PERIODO QUE SE REVISAS.	[REDACTED]
NÚMERO DE RECIBO	[REDACTED]
FECHA	15/MAYO/2014
CANTIDAD DE DINERO	\$ 8,000.00 PESOS M.N.
DELITO	CONTRA LA SALUD

**OBSERVACIÓN.-** El suscrito visitador hago constar que el libro de cauciones, pólizas y valores, son manejados directamente por los dos Secretarios de Acuerdos bajo la supervisión del titular del juzgado **LIC. LUZ MARIA FELIX FIGUEROA**, encontrándose debidamente resguardados en un archivero destinado para tales efectos ubicado en la oficina del Juez.

### LIBRO DE OBJETOS RECIBIDOS O INSTRUMENTOS CONSIGNADOS

NÚMERO DE ANOTACIONES DE OBJETOS	102
CORRESPONDIENDO EL ÚLTIMO A LA CAUSA PENAL	[REDACTED]
DELITO	ROBO CALIFICADO A LUGAR CERRADO
ANOTACIÓN DE FECHA	24/MAYO/2014
OBJETO CONSISTENTE EN	01 BICICLETA, 01 DESARMADOR, 01 MARTILLO, 01 PINZAS, 01 PEDAZO DE METAL



### LIBRO DE RECURSOS DE REVISIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURÍA Materia Penal

TOTAL RECURSOS DE REVISIÓN	0
NO. DE RECURSO	0
NO. AVERIGUACIÓN	0
FECHA DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO	0
FECHA Y RESOLUCIÓN IMPUGNADA	0
FECHA Y SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	0

JUZGADO PARA ADOLESCENTES TLIJANA, B.C.

### LIBRO DE CÉDULAS

CANTIDAD DE CEDULAS PROFESIONALES	5
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE AL:	ABOGADO LITIGANTE
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	[REDACTED]
FECHA DEL ÚLTIMO REGISTRO	23/MAYO/2014

### LIBRO DE ÓRDENES DE DETENCIÓN

ORDENES DE DETENCIÓN RECIBIDAS	22
DECRETADAS	17
NEGADAS	2
PENDIENTES	3
EXTINGUIDAS POR PERDÓN	0
PENDIENTES DE RADICAR	0
FECHA DE VENCIMIENTO POR RADICARSE	0

Durante el periodo que se revisa, el Juzgado 03 reporta que órdenes de Detención, pendientes de resolver.

NO. DE EXPEDIENTE	AVER. PREVIA	FECHA RECIBIDO	DELITO
[REDACTED]	[REDACTED]	21/ABRIL/2104	ROBO CON VIOLENCIA AGRAVADO POR PANDILLERISMO
[REDACTED]	[REDACTED]	21/ABRIL/2014	ROBO CON VIOLENCIA Y ROBO DE VEHÍCULO DE MOTOR
[REDACTED]	[REDACTED]	06/MAYO/2014	HOMICIDIO CALIFICADO

### LIBRO DE ÓRDENES DE DETENCIÓN (POR INCUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES)

DECRETADAS	0
CUMPLIMENTADAS	0
PENDIENTES DE CUMPLIMENTAR	0
EXPEDIENTE A LA QUE CORRESPONDE	0
DELITO	-----

### LIBRO DE ÓRDENES DE COMPARECENCIA

ORDENES DE COMPARECENCIA RECIBIDAS	176
DECRETADAS	167
NEGADAS	01
NO GIRADAS (PRESCRITAS, NO SE ACREDITA MINORIA DE EDAD, NO SE CUENTA CON DOMICILIO)	01
PENDIENTES	01
PENDIENTES DE RADICAR	06

### LIBRO DE RECURSOS DE REVOCACIÓN

TOTAL RECURSOS DE REVOCACIÓN CONTRA AUTOS NO APELABLES	2
NÚMERO DE EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE AL ÚLTIMO	██████████
DELITO	HOMICIDIO CALIFICADO
RECURRENTE	DEFENSOR PUBLICO
FECHA AUTO IMPUGNADO	14/MARZO/2014
FECHA DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO	19/MARZO/2014
FECHA RESOLUCIÓN	26/MARZO/2014
RESOLUCIÓN	NO PROCEDENTE

Durante el periodo que se revisa, el Juzgado NO reporta Recursos de Revocación, pendientes de resolver.

NO. RECURSO	AVER. PREVIA	FECHA RECIBIDO	DELITO
0	0	0	0

### LIBRO DE ORDENES DE CATEO

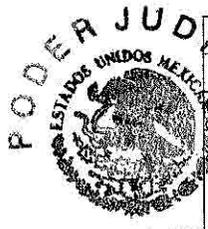
Durante el periodo que se revisa, NO se recibió solicitud de CATEO por parte del ciudadano Agente del Ministerio Publico.

### LIBRO DE FIRMAS DE ADOLESCENTES PROCESADO CON MEDIDA CAUTELAR (LIBERTAD CON O SIN CAUCION)

CANTIDAD DE ADOLESCENTES PROCESADOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA MEDIDA CAUTELAR.	39
NO. DE EXPEDIENTE QUE CORESPONDE AL ÚLTIMO REGISTRADO.	██████████
FECHA DE ACUERDO DE LA MEDIDA CAUTELAR	21/MARZO/2014
FECHA DE FIRMA	26/MAYO/2014

### LIBRO DE VEHÍCULOS DE REMITIDOS

CANTIDAD DE VEHÍCULOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DURANTE EL PERIODO QUE SE REVISAS	02
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE AL ÚLTIMO VEHÍCULO REGISTRADO	██████████



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO

VISITADURIA  
Materia Penal

VEHICULO	
NUMERO DE PLACAS	
FECHA	10/MAYO/2014
FECHA Y SITUACION LEGAL	QUEDA A DISPOSICION DEL C. JUEZ PARA ADOLESCENTES



Acto seguido el suscrito Visitador procede a contabilizar las Resoluciones Definitivas y las de **Modificación de Medida Cautelar** registradas en el **Libro de Resoluciones Definitivas**.

### LIBRO DE RESOLUCIONES DEFINITIVAS

CITACIONES RESOLUCION DEFINITIVA	120
RESOLUCIONES DEFINITIVAS DICTADAS	120
RESOLUCIONES DEFINITIVAS PENDIENTES	0
CITACIONES DE RESOLUCIONES DE MODIFICACION DE MEDIDA CAUTELAR	4
RESOLUCIONES DE MODIFICACION DE MEDIDA CAUTELAR	4
RESOLUCIONES DE MODIFICACION DE MEDIDA CAUTELAR PENDIENTES.	0

A continuación se numeran las 0 causas penales que se encuentran pendientes de dictar las resoluciones definitiva respectiva.

NO. EXP.	DELITO	AUDIENCIA DE JUICIO
----------	--------	---------------------

Siendo las **15:00 horas**, del día de hoy **miércoles veintiocho de mayo del presente año**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCION** autorizada por el **H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**, a fin de continuarla el día de mañana **jueves veintinueve de mayo de dos mil catorce**.

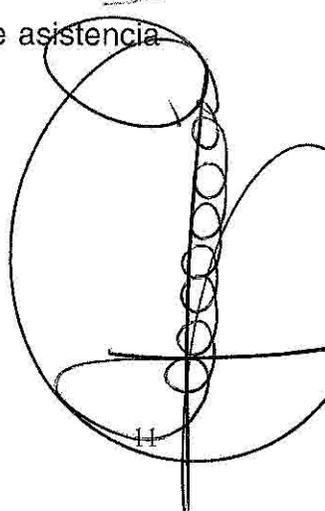
### SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN:

Siendo las 8:00 horas, del día jueves veintinueve de mayo del año en curso, constituido de nueva cuenta en las instalaciones del Juzgado de Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, Baja California el suscrito Licenciado **JALIM ZIRAHUEN COMPARÁN NÚÑEZ** Visitador del **CONSEJO DE LA JUDICATURA** autorizado para realizar la presente visita, reanuda la diligencia iniciada el día miércoles veintiocho de mayo de 2014, por lo que paso a revisar las siguientes áreas de trabajo, no sin antes constatar que en este segundo día de revisión el Juzgado presenta instalaciones limpias y en orden:

El suscrito visitador, procede de nueva cuenta a pasar lista de asistencia del personal de referencia que se encuentra presente:

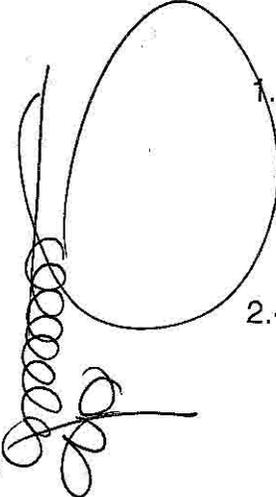
### TITULAR DEL JUZGADO

Lic. Luz María Félix Figueroa, Juez de Primera Instancia  
Sí se encuentra presente.



**SECRETARÍAS DE ACUERDOS**

**PRIMERA SECRETARIA**

- 
- 1.- **Lic. Joel Chávez Castro**  
Si se encuentra presente.

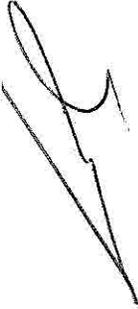
**SEGUNDA SECRETARIA**

- 2.- **Lic. Reyna Rábago Lara**  
Si se encuentra presente.

**TERCERA SECRETARIA**

- 3.- **Lic. Verónica Haydee Jiménez Balderas**  
Si se encuentra presente.

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

- 
- 1.- **Lic. José Julio Cedeño Pineda**  
Si se encuentra presente.

- 2.- **Lic. Ulises Chávez Castillo**  
Si se encuentra presente.

**AUXILIARES ADMINISTRATIVOS**

- 
- 1.- **Lic. Lorena Huerta Salas.**  
Sí se encuentra presente

- 2.- **Lic. Lizbeth Arellano Díaz**  
Sí se encuentra presente.

- 3.- **Lic. Arely Denisse Medel Rodríguez**  
Si se encuentra presente.

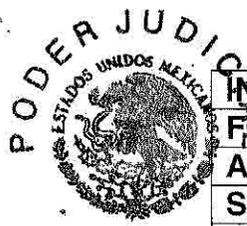
- 4.- **Lic. Jesús Arturo Alarcón Carlos**  
Sí se encuentra presente.

**COMISARIO**

- 
- 1.- **Gabriel Verdín Rodríguez**  
Sí se encuentra presente

Acto seguido y en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **LIBRO DE RESOLUCIONES DEFINITIVAS**, se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	<b>ROBO CON VIOLENCIA EN GRADO DE TENTATIVA</b>



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Penal



JUZGADO PARA  
ADOLESCENTES  
TIJUANA, B.C.

INICIO	19/OCTUBRE/2013
FOJAS	321
AUTO DE SUJECION A PROCESO	23/OCTUBRE/2013
SE INTERPUSO APELACION	NO
FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS	23/NOVIEMBRE/2013
FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO	26/DICIEMBRE/2013 Y 02/ENERO/2014
FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA	13/ENERO/2014
TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA	CONDENATORIA
RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA	TRATAMIENTO EXTERNO EN SU MODALIDAD DE RECLUSION DOMICILIARIA POR SEIS MESES A PARTIR DEL DÍA QUE CAUSE EJECUTORIA, ABONO DE SIETE DIAS
FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.	13/ENERO/2014
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	13/ENERO/2014
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	13/ENERO/2014
SE INTERPUSO APELACIÓN	NO
FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA	17/ENERO/2014

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
DELITO	ROBO CALIFICADO COMETIDO A CASA HABITACION
INICIO	13/FEBRERO/2014 (ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO PENAL TIJUANA)
FOJAS	157
AUTO DE SUJECION A PROCESO	14/FEBRERO/2014 (ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO PENAL TIJUANA)
SE INTERPUSO APELACION	NO
ADMISION DE INCOMPETENCIA A FAVOR DEL JUZGADO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES	24/FEBRERO/2014
FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS	25/MARZO/2014
FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO	04/ABRIL/2014
FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA	15/ABRIL/2014
TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA	CONDENATORIA
RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA	TRATAMIENTO INTERNO POR OCHO MESES A PARTIR DEL ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE
FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.	15/ABRIL/2014
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	15/ABRIL/2014
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	15/ABRIL/2014
SE INTERPUSO APELACIÓN	NO
FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA	19/ABRIL/2014

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	PORTACION DE ARMA DE FUEGO DEL USO EXCLUSIVO DEL EJERCITO, ARMADA Y FUERZA AEREA MEXICANA
<b>INICIO</b>	21/AGOSTO/2013 (ANTE EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA)
<b>FOJAS</b>	258
<b>AUTO DE SUJECION A PROCESO</b>	22/AGOSTO/2013(ANTE EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA)
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>ADMISION DE INCOMPETENCIA A FAVOR DEL JUZGADO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES</b>	26/DICIEMBRE/2013 (REMITIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DE PROCESO PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA)
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS</b>	23/ENERO/2014
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO</b>	14/FEBRERO/2014
<b>FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	20/FEBRERO/2014
<b>TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	CONDENATORIA
<b>RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA</b>	MEDIDA DE TRATAMIENTO EXTERNO POR OCHO MESES A PARTIR DEL DÍA QUE CAUSE EJECUTORIA, ABONO DE CUATRO MESES, OCHO DIAS
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.</b>	20/FEBRERO/2014
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	20/FEBRERO/2014
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	20/FEBRERO/2014
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	NO
<b>FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA</b>	26/FEBRERO/2014

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	ROBO CALIFICADO A CASA HABITACION
<b>INICIO</b>	22/ENERO/2014
<b>FOJAS</b>	164
<b>AUTO DE SUJECION A PROCESO</b>	24/ENERO/2014
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS</b>	24/FEBRERO/2014
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO</b>	13 Y 19/MARZO/2014
<b>FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	31/MARZO/2014
<b>TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	CONDENATORIA
<b>RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA</b>	MEDIDA DE TRATAMIENTO INTERNO POR OCHO MESES A PARTIR DEL VEINTE DE ENERO DE DOS MIL CATORCE
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE</b>	31/MARZO/2014



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO

VISITADURIA  
Materia Penal



JUENADO PARA  
ADOLESCENTES  
TILIANA, B.C

<b>PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.</b>	
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR PÚBLICO</b>	31/MARZO/2014
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	31/MARZO/2014
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	NO
<b>FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA</b>	04/ABRIL/2014

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	ROBO CON VIOLENCIA
<b>INICIO</b>	26/FEBRERO/2014
<b>FOJAS</b>	148
<b>AUTO DE SUJECION A PROCESO</b>	28/FEBRERO/2014
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS</b>	28/MARZO/2014
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO</b>	10 Y 16/ABRIL/2014
<b>FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	28/ABRIL/2014
<b>TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	CONDENATORIA
<b>RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA</b>	MEDIDA DE TRATAMIENTO INTERNO POR DOCE MESES A PARTIR DEL VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.</b>	28/ABRIL/2014
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR PÚBLICO</b>	28/ABRIL/2014
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	28/ABRIL/2014
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	NO
<b>FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA</b>	02/MAYO/2014

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	ROBO CALIFICADO COMETIDO A LUGAR CERRADO
<b>INICIO</b>	26/NOVIEMBRE/2013
<b>FOJAS</b>	296
<b>AUTO DE SUJECION A PROCESO</b>	29/NOVIEMBRE/2013
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS</b>	02/ENERO/2014
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO</b>	14/FEBRERO/2014
<b>FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	25/FEBRERO/2014
<b>TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	CONDENATORIA
<b>RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA</b>	MEDIDA DE TRATAMIENTO EXTERNO POR SEIS MESES A PARTIR DEL DÍA QUE CAUSE EJECUTORIA, ABONO DE CINCO DIAS
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.</b>	25/FEBRERO/2014
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR PÚBLICO</b>	25/FEBRERO/2014
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	25/FEBRERO/2014
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	NO
<b>FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA</b>	01/MARZO/2014

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	VIOLACION EQUIPARADA
<b>INICIO</b>	29/NOVIEMBRE/2013 (CON SOLICITUD DE ORDEN DE DETENCION, CUMPLIMENTADA EL 10/DICIEMBRE/2013)
<b>FOJAS</b>	245
<b>AUTO DE SUJECION A PROCESO</b>	12/DICIEMBRE/2013
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS</b>	16/ENERO/2014
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO</b>	18 Y 24/FEBRERO/2014
<b>FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	04/MARZO/2014
<b>TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	CONDENATORIA
<b>RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA</b>	MEDIDA DE TRATAMIENTO INTERNO POR VEINTICUATRO MESES A PARTIR DEL 10/DICIEMBRE/2013
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.</b>	04/MARZO/2014
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	04/MARZO/2014
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	04/MARZO/2014
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	SI
<b>SE TURNO EN TIEMPO Y FORMA AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO</b>	SI
<b>RESULTADO DE LA APELACION</b>	SE CONFIRMA LA RESOLUCION DEFINITIVA
<b>FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA</b>	12/ABRIL/2014

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	SECUESTRO AGRAVADO
<b>INICIO</b>	05/DICIEMBRE/2013
<b>FOJAS</b>	505
<b>AUTO DE SUJECION A PROCESO</b>	10/DICIEMBRE/2013
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS</b>	14/ENERO/2014
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO</b>	25 Y 28/FEBRERO/2014
<b>FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	11/MARZO/2014
<b>TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	CONDENATORIA
<b>RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA</b>	MEDIDA DE TRATAMIENTO INTERNO POR DOS AÑOS, CON SEIS MESES A PARTIR DEL DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.</b>	11/MARZO/2014
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	11/MARZO/2014
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	11/MARZO/2014
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	SI
<b>SE TURNO EN TIEMPO Y FORMA AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO</b>	SI
<b>RESULTADO DE LA APELACION</b>	SE CONFIRMA LA RESOLUCION DEFINITIVA
<b>FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA</b>	26/ABRIL/2014



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO

VISITADURIA  
Materia Penal



RESERVADO PARA  
LOS SECRETARIES  
TUJAMA, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
DELITO	ROBO CON VIOLENCIA
INICIO	07/DICIEMBRE/2013
FOJAS	272
AUTO DE SUJECION A PROCESO	12/DICIEMBRE/2013
SE INTERPUSO APELACION	NO
FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS	21/ENERO/2014
FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO	26 Y 27/MARZO/2014
FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA	07/ABRIL/2014
TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA	CONDENATORIA
RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA	MEDIDA DE TRATAMIENTO INTERNO POR DOCE MESES A PARTIR DEL CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE
FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.	07/ABRIL/2014
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	07/ABRIL/2014
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	07/ABRIL/2014
SE INTERPUSO APELACIÓN	NO
FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA	11/ABRIL/2014

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
DELITO	VIOLACION EQUIPARADA
INICIO	10/DICIEMBRE/2013 (CON SOLICITUD DE ORDEN DE DETENCION, CUMPLIMENTADA EL 30/DICIEMBRE/2013
FOJAS	239
AUTO DE SUJECION A PROCESO	03/ENERO/2014
SE INTERPUSO APELACION	NO
FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS	30/ENERO/2014
FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO	07/MARZO/2014
FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA	19/MARZO/2014
TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA	CONDENATORIA
RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA	MEDIDA DE TRATAMIENTO INTERNO POR DIECIOCHO MESES A PARTIR DEL TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE
FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.	19/MARZO/2014
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	19/MARZO/2014
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	19/MARZO/2014
SE INTERPUSO APELACIÓN	NO
FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA	23/MARZO/2014

Acto seguido el suscrito VISITADOR procede a la revisión de las Agendas de los Secretarios de Acuerdos y de los Secretarios Actuarios, así como de los expedientes solicitados al azar.

## SECRETARÍAS DE ACUERDOS:

A partir del 0 de 0 del 200 por instrucciones de la C. Juez y para un mayor flujo de los expedientes desde el Auto de Radicación hasta la Resolución Definitiva y Cumplimiento de la Medida de Tratamiento, se implemento la siguiente forma de actuación jurisdiccional de cada uno de los Secretarios de Acuerdos. El **Primer Secretario de Acuerdos** Licenciado Joel Chávez Castro será el responsable única y exclusivamente de resolver todos y cada uno de los inicios radicados, así como realizar los proyectos de resoluciones definitivas e interlocutorias, así como los recursos de impugnación interpuestos por las partes, como las peticiones de modificación tanto de medida cautelar como de medida de tratamiento. La **Segunda Secretaria de Acuerdos** Licenciada Reyna Rábago Lara, será responsable única y exclusivamente de desahogar todas y cada una de las Audiencias programadas. La **Tercer Secretaria de Acuerdos** Licenciada Verónica Haydee Jiménez Balderas, a su vez será responsable única y exclusivamente de acordar todo tipo de promociones e informes.

### PRIMERA SECRETARÍA

La Primera Secretaria se encuentra a cargo del **Licenciado Joel Chávez Castro**, quien durante el lapso que comprende la revisión y de conformidad al sistema implementado programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>EXPEDIENTES BAJO EL CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA LEGALIDAD DE LA APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS (ART. 172 DE LA LEY DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES).</b>	129
<b>ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO</b>	
<b>DELITO</b>	<b>ROBO CON VIOLENCIA</b>

### SEGUNDA SECRETARIA

La Segunda Secretaria se encuentra a cargo de la **Licenciada Reyna Rábago Lara**, quien durante el lapso que comprende la revisión y de conformidad al sistema implementado programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	912
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	657
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	250
<b>CANCELADAS (por perdón judicial)</b>	5

De las **250** audiencias diferidas, el juzgado reporta que se debe principalmente a las siguientes causas: no asiste alguna de las partes, ya sean ofendidos, testigos, Peritos y Defensores particulares, no obstante que todas las diligencias son debidamente notificadas, lo que consta en cada una de las causas penales correspondientes.

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Segunda Secretaría de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, encontrándose anotadas audiencias hasta el día **12 de Junio de 2014**, relativa al expediente [REDACTED] instruida por el delito de **Robo con violencia**, para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas testimoniales e Inspecciones judiciales.



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Penal

TERCERA SECRETARIA

EXPEDIENTES EN TRÁMITE EN GENERAL

(Se anexa relación de expedientes en trámite)



EXPEDIENTES EN TRAMITE	64
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	[REDACTED]
DELITO	ROBO Y ROBO DE VEHÍCULO DE MOTOR

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	254
DELITO	VIOLACION EN GRADO DE TENTATIVA
FECHA INICIO	21/MARZO/2014 (CON SOLICITUD DE ORDEN DE DETENCION, CUMPLIMENTADA EL 15/MAYO/2014)
AUTO DE SUJECION A PROCESO	17/MAYO/2014
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	17/MAYO/2014
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	17/MAYO/2014
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	17/MAYO/2014
INTERPOSICIÓN RECURSO	NO
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	20/MAYO/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE AL DEFENSOR PARTICULAR SOLICITANDO COPIAS SIMPLES DE LA RESOLUCION INICIAL DEL SUMARIO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	102
DELITO	ROBO CON VIOLENCIA
FECHA INICIO	12/ABRIL/2014
AUTO DE SUJECION A PROCESO	17/ABRIL/2014
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	17/ABRIL/2014
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	17/ABRIL/2014
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	17/ABRIL/2014
INTERPOSICIÓN RECURSO	NO
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	20/MAYO/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE FIJAN LAS 08:00 HORAS DEL 30/MAYO/2014 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE JUICIO, DESAHOGO DE LAS PRUEBAS TESTIMONIALES E INSPECCIONES JUDICIALES

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>FOJAS</b>	110
<b>DELITO</b>	ROBO CALIFICADO A CASA HABITACION
<b>FECHA INICIO</b>	28/FEBRERO/2014 (CON SOLICITUD DE ORDEN DE DETENCION, CUMPLIMENTADA EL 07/ABRIL/2014)
<b>AUTO DE SUJECION A PROCESO</b>	10/ABRIL/2014
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	10/ABRIL/2014
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	10/ABRIL/2014
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	10/ABRIL/2014
<b>INTERPOSICIÓN RECURSO</b>	NO
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	21/MAYO/2014
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE FIJAN LAS 10:30 HORAS DEL 30/MAYO/2014 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE JUICIO, DESAHOGO DE LAS PRUEBAS TESTIMONIALES E INSPECCIONES JUDICIALES

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>FOJAS</b>	268
<b>DELITO</b>	ROBO CON VIOLENCIA
<b>FECHA INICIO</b>	13/DICIEMBRE/2013 (CON SOLICITUD DE ORDEN DE DETENCION, CUMPLIMENTADA EL 15/FEBRERO/2014)
<b>AUTO DE SUJECION A PROCESO</b>	18/FEBRERO/2014
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	18/FEBRERO/2014
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	18/FEBRERO/2014
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	18/FEBRERO/2014
<b>INTERPOSICIÓN RECURSO</b>	NO
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	19/MAYO/2014
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE TIENE AL JEFE DE SERVICIOS PERICIALES INFORMANDO LA INCOMPARECENCIA DE PERITO; SE SEÑALAN LAS 12:30 DEL 05/JUNIO/2014 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE JUICIO, DESAHOGO DE LAS PRUEBAS TESTIMONIALES E INSPECCIONES JUDICIALES

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>FOJAS</b>	138
<b>DELITO</b>	VIOLACION IMPROPIA
<b>FECHA INICIO</b>	31/MARZO/2014 (CON SOLICITUD DE ORDEN DE DETENCION, CUMPLIMENTADA EL 15/ABRIL/2014)
<b>AUTO DE SUJECION A PROCESO</b>	16/ABRIL/2014
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	16/ABRIL/2014
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	16/ABRIL/2014
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	16/ABRIL/2014
<b>INTERPOSICIÓN RECURSO</b>	NO
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	22/MAYO/2014
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE FIJAN LAS 11:30 HORAS DEL 04/JUNIO/2014 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE JUICIO, DESAHOGO DE LAS PRUEBAS TESTIMONIALES E INSPECCIONES JUDICIALES



**ACTUARIOS:**



**CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Penal**

Esta secretaria se encuentra a cargo del **Licenciado José Julio Cedeño**, a quien le fueron cargados durante el periodo que se revisa la cantidad de expedientes que se detallan de la manera siguiente:

**JUZGADO PARA  
ADOLESCENTES  
TULIANA, B.C.**

<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	792
<b>EXPEDIENTES DILIGENCIADOS</b>	784
<b>EXPEDIENTES PARCIALMENTE DILIGENCIADOS</b>	8
<b>EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	0
<b>EXP. DE MAYOR TIEMPO</b>	
<b>FECHA DE CARGO</b>	26/MAYO/2014
<b>DELITO</b>	ROBO DE VEHÍCULO DE MOTOR
<b>FECHA DE ACUERDO</b>	23/MAYO/2014
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	AUDIENCIA DE JUICIO

Esta secretaria se encuentra a cargo del **Licenciado Ulises Chávez Castillo**, a quien le fueron cargados durante el periodo que se revisa la cantidad de expedientes que se detallan de la manera siguiente:

<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	543
<b>EXPEDIENTES DILIGENCIADOS</b>	535
<b>EXPEDIENTES PARCIALMENTE DILIGENCIADOS</b>	8
<b>EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	0
<b>EXP. DE MAYOR TIEMPO</b>	
<b>FECHA DE CARGO</b>	26/MAYO/2014
<b>DELITO</b>	HOMICIDIO CALIFICADO
<b>FECHA DE ACUERDO</b>	19/MAYO/2014
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	INFORME TRIMESTRAL

Número de adolescentes procesados que están bajo la medida cautelar, obligados a firmar, según reporta del libro de firmas al día **26 de Mayo del año 2014**, siendo **39** adolescentes de los cuales son **8** de la Primera Secretaria; de la Segunda Secretaria **11**, y de la Tercera Secretaria **20**; quienes hasta la citada fecha han cumplido cabalmente con la respectiva firma.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

**1.- Licenciado José Julio Cedeño Pineda**

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	CONTRA LA SALUD
<b>FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR</b>	20/MARZO/2014
<b>FECHA DE CARGO</b>	20/MARZO/2014
<b>FECHA DE DESCARGA</b>	21/MARZO/2014
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	SE TIENE AL APODERADO LEGAL DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y COMISION DE

	SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA, INFORMANDO QUE NO SE REGISTRAN DATOS EN ARCHIVOS; SE FIJAN LAS 12:30 HORAS DEL 26/MARZO/2014 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE JUICIO
NOTIFICACIÓN ADOLESCENTE Y REPRESENTANTE LEGAL.	21/MARZO/2014
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	21/MARZO/2014
NOTIFICACIÓN A OTROS (centro de diagnóstico para adolescentes, testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).	-----

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
DELITO	ROBO CON VIOLENCIA Y PORTACIÓN DE ARMA PROHIBIDA
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	20/MAYO/2014
FECHA DE CARGO	21/MAYO/2014
FECHA DE DESCARGA	26/MAYO/2014
DILIGENCIA A REALIZAR	SE DESIGNA SUPERVISOR Y SE APRUEBA EL PROGRAMA PERSONALIZADO DE EJECUCION DEL ADOLESCENTE
NOTIFICACIÓN ADOLESCENTE Y REPRESENTANTE LEGAL.	21/MAYO/2014
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	22/MAYO/2014
NOTIFICACIÓN A OTROS (centro de diagnóstico para adolescentes, testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).	-----

2.- Licenciado Ulises Chávez Castillo

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
DELITO	ROBO CALIFICADO A CASA HABITACIÓN
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	06/MARZO/2014
FECHA DE CARGO	06/MARZO/2014
FECHA DE DESCARGA	07/MARZO/2014
DILIGENCIA A REALIZAR	SE FIJAN LAS 12:00 HORAS DEL 11/MARZO/2014 A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE COMUNICACIÓN DE LA RESOLUCION DEFINITIVA
NOTIFICACIÓN ADOLESCENTE Y REPRESENTANTE LEGAL.	06/MARZO/2014
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	07/MARZO/2014
NOTIFICACIÓN A OTROS (centro de diagnóstico para adolescentes, testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).	-----

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
DELITO	ROBO CALIFICADO COMETIDO A LUGAR CERRADO
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	19/MAYO/2014
FECHA DE CARGO	21/MAYO/2014
FECHA DE DESCARGA	26/MAYO/2014



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURÍA  
Materia Paralela

JUZGADO PARI  
ADOLESCENTE  
TIJUANA, B.C

DILIGENCIA A REALIZAR	EL INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PERSONALIZADO DE EJECUCIÓN DEL ADOLESCENTE
NOTIFICACIÓN ADOLESCENTE Y REPRESENTANTE LEGAL.	21/MAYO/2014
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	22/MAYO/2014
NOTIFICACIÓN A OTROS (centro de diagnostico para adolescentes, testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).	-----

**COMISARIO:**

La función de Comisario del Juzgado la realiza **Gabriel Verdín Rodríguez**, quien tiene a cargo la limpieza del Juzgado; auxilia en las labores del personal de oficialía de partes, y además se encarga del archivo, como localización de expedientes terminados que se encuentran en el local del Juzgado. De igual forma, saca copias de los expedientes para el trámite de autos de apelación y a solicitud de las partes, asimismo está a cargo de las reparaciones necesarias para que el Juzgado se encuentre en óptimas condiciones que permiten tener una imagen decorosa del Juzgado.

Revisados los rubros antes precisados con sus respectivos cuadros y explicaciones correspondientes, el suscrito Visitador concluye que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se pudo constatar lo siguiente:

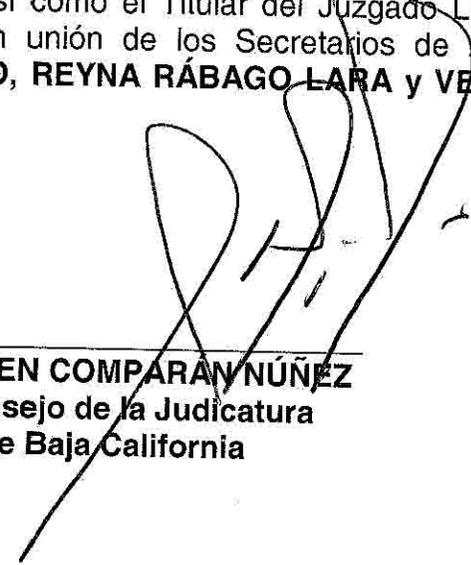
- Al momento de iniciar el desahogo de la diligencia, el Juzgado realizaba sus labores de manera normal.
- El Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes adscrito al Partido Judicial de Tijuana, Baja California, presentó invariablemente Instalaciones limpias, ordenadas, formales y decorosas.
- Durante el lapso de la visita el Juzgado el personal adscrito al Juzgado presentó un trato amable, cortés al público y litigantes
- De acuerdo a la revisión que se llevó a cabo, se puede constatar que no existen quejas administrativas pendientes de resolver en contra del titular del Juzgado, ni tampoco del personal jurisdiccional.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra del personal o funcionarios.
- No ocurrieron incidentes de inasistencia.
- La puntualidad a sus labores de trabajo del personal adscrito al juzgado, se confirmó mediante la lista de asistencia que se pasó al personal presente los dos días en que se llevó a cabo la presente visita ordinaria de inspección.



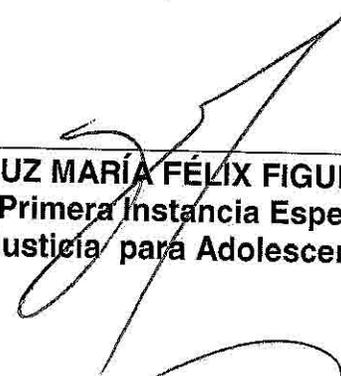
Acto seguido, después de leído el contenido de la presente acta de visita la **Licenciada Luz María Félix Figueroa** Juez del Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes de Tijuana, Baja California, se le otorga el uso de la voz quien **manifiesta**: No hacer manifestación alguna.

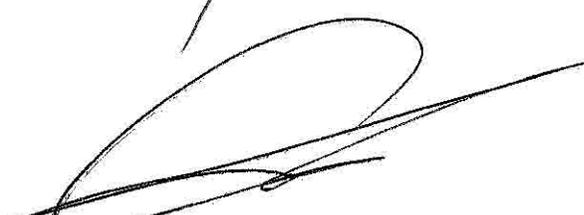
Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección respectiva, siendo las quince horas del día Veintinueve de Mayo de dos mil Catorce, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador Licenciado **JALIM ZIRAHUEN COMPARÁN NÚÑEZ**, así como el Titular del Juzgado Licenciada **LUZ MARÍA FÉLIX FIGUEROA**, en unión de los Secretarios de Acuerdos Licenciados **JOEL CHÁVEZ CASTRO**, **REYNA RÁBAGO LARA** y **VERÓNICA HAYDEE JIMÉNEZ BALDERAS**.



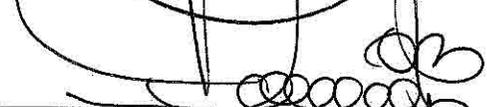
  
\_\_\_\_\_  
**LIC. JALIM ZIRAHUEN COMPARAN NÚÑEZ**  
Visitador del Consejo de la Judicatura  
del Estado de Baja California  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Penal



  
\_\_\_\_\_  
**LIC. LUZ MARÍA FÉLIX FIGUEROA**  
Juez de Primera Instancia Especializada  
en Justicia para Adolescentes

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. JOEL CHÁVEZ CASTRO**  
Primer Secretario de Acuerdos

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. REYNA RÁBAGO LARA**  
Segundo Secretario de Acuerdos

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. VERÓNICA HAYDEE JIMÉNEZ BALDERAS**  
Tercer Secretario de Acuerdos

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 79/2014 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DE FECHAS 28 Y 29 DE MAYO DE 2014, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN **26 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS**. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y PRIMERO; SEGUNDO FRACCIÓN X; QUINTO; DÉCIMO TERCERO; DÉCIMO SEXTO; VIGÉSIMO, VIGÉSIMO QUINTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE EXPEDIENTES, RESOLUCIONES Y DOCUMENTOS QUE TIENEN BAJO SU RESGUARDO, LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 30 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2015.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA**

